

	<b>POLITICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA</b>	Fecha: 27/08/2020
--	--	----------------------

La Dirección de **Laboreo de Conservación S.A.**, consciente de la importancia de la calidad y seguridad alimentaria de sus actividades y de la satisfacción de nuestros clientes, ha decidido implantar y mantener un Sistema de Gestión de la Seguridad Alimentaria, como compromiso de mejora continua y de cumplimiento de los requisitos reglamentarios aplicables a nuestras actividades y productos.

Por todo ello, la Dirección de **Laboreo de Conservación S.A.**, establece la siguiente Política de Seguridad Alimentaria (marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de seguridad alimentaria) y, se compromete a difundirla en todos los niveles de la organización o a cualquier parte externa interesada y a proporcionar los recursos necesarios para su cumplimiento, en base a las siguientes directrices:

- Cumplimiento riguroso de las necesidades y expectativas de nuestros clientes y partes interesadas, ofreciendo granos (especialmente cereales) y semillas de alta calidad y seguros desde el punto vista alimentario.
- Desarrollo e implementación de estrictos controles higiénico-sanitarios, como factor relacionado con la calidad final y la inocuidad del producto.
- Organización flexible con posibilidad de colaboración con otras empresas del sector agroalimentario habitualmente participadas como socios o inversores.
- No se comercializan ni se cultivan granos transgénicos.
- Fomento del desarrollo de productos naturales y ecológicos mediante la comercialización de los mismos, así como participación como miembros en el Comité de Andalucía de Agricultura Ecológica (CCAEE) desde el año 2007.
- Conocimiento, profesionalidad, especialización y experiencia de nuestro personal, potenciando la formación y actualización continua de sus conocimientos especialmente en relación a la calidad y seguridad alimentaria de nuestros productos.
- Compromiso ambiental mediante la comercialización de productos ecológicos
- Elevada capacidad en resolución de incidencias, así como un tiempo de respuesta breve.

En Córdoba, a 27 de agosto de 2020



Fdo. Emilio Navarro Martínez